## ANEXO XI

## INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La intermediación financiera de la banca de desarrollo tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, que no son atendidas por el sistema bancario comercial, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

El uso de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo, se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluyen las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Es importante señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía que se requieren para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

## USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL CONSOLIDADO POR APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS $^{\rm p\_f}$ **ENERO-DICIEMBRE, 2002** (Millones de pesos)

Concepto	Nafin	Banrural		Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército Total		otal
	S	Sin apoyos Con apoyos						Si	n apoyos	Con apoyos
APLICACION DE RECURSOS										
Intermediación financiera (I - II) 1/	1,307.3	4,556.1	-33,377.9	1,890.6	-998.6	-332.1	8,056.5	74.5	14,554.	-23,379.7
Déficit de operación después										
de apoyos fiscales ( b - a - c )	-3,396.3	2,814.7	-35,119.3	-152.3	347.2	-332.1	-9,366.5	-276.2	-10,361.	-48,295.5
a) Ingresos	41,077.2	2,421.7	2,421.7	14,182.5	48,365.2	516.7	10,734.8	1,526.7	118,824.8	118,824.8
b) Egresos	38,032.3	5,236.4	5,236.4	14,030.2	48,712.4	440.7	2,006.5	1,337.5	109,796.0	109,796.0
c) Apoyos fiscales 24	351.4	0.0	37,934.0	0.0	0.0	256.1	638.2	87.0	1,332.	39,266.7
II. Concesión neta de créditos al sector privado										
y social ( d - e )	4,703.6	1,741.4	1,741.4	2,042.9	-1,345.8	0.0	17,423.0	350.7	24,915.8	24,915.8
d) Otorgamiento	44,156.7	9,783.4	9,783.4	7,646.6	37,953.2	0.0	21,314.6	4,127.5	124,982.0	124,982.0
e) Recuperación de cartera	39,453.1	8,042.0	8,042.0	5,603.7	39,299.0	0.0	3,891.6	3,776.8	100,066.2	100,066.2
FUENTE DE RECURSOS										
Intermediación financiera ( III - IV - V ) 1/	1.307.3	4,556.1	-33.377.9	1.890.6	-998.6	-332.1	8.056.5	74.5	14.554.	-23,379.7
III. Endeudamiento neto (f + g)	35,307.4	-2,331.9	-2,331.9	25,252.2	24,438.5	1,638.5	17,500.0	706.4	102,511.1	102,511.1
f) Interno	45,280.9	-2,331.9	-2,331.9	24,217.9	27,152.9	1,638.5	17,500.0	706.4	114,164.7	114,164.7
Contratación de créditos netos	-466.0	-659.9	-659.9	-555.2	372.1	0.0	17,500.0	-47.7	16,143.3	16,143.3
Operaciones bancarias netas 3-/	45,747.0	-1,672.0	-1,672.0	24,773.1	26,780.8	1,638.5	0.0	754.1	98,021.5	98,021.5
g) Externo	-9,973.6	0.0	0.0	1,034.3	-2,714.4	0.0	0.0	0.0	-11,653.	-11,653.7
IV. Financiamiento neto al Sector Público	29,691.8	0.0	0.0	16,207.8	30,576.2	0.0	0.0	0.0	76,475.8	76,475.8
V. Variación de disponibilidades (h - i)	4,308.3	-6,888.0	31,046.0	7,153.8	-5,139.1	1,970.6	9,443.5	631.9	11,481.2	49,415.0
h) Saldo final	75,265.3	5,900.0	43,834.4	32,649.6	25,562.4	4,445.0	10,447.3	13,155.5	167,425.3	205,359.1
i) Saldo inicial 4/	70,957.0	12,788.0	12,788.0	25,495.8	30,701.5	2,474.4	1,003.8	12,523.¢	155,944.1	155,944.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

p/ Cifras preliminares.

L/ El signo menos (- ) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica déficit o uso de recursos.

2/ En Banrural se refiere a los recursos asignados para la liquidación del Banco y la aportación de la cartera crediticia de Banrural a la Financiera Rural. No incluye los recursos líquidos para constituir el patrimonio de la Financiera Rural.

<sup>3</sup>\_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo y otros; bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

<sup>4</sup>\_/ En Banrural el sald o inicial de las disponibilidades incluye la recuperación anticipada de los recursos invertidos al vencimiento.